ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 16/2017

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 31 (treinta y un) días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo.

El acto se encuentra presidido por la **C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI, Jefa de la U.O.C.**, acompañada de la **LIC. ZUNILDA CONCEPCIÓN MENA RODRÍGUEZ**, Técnico Administrativo de la Sección de Control y Seguimiento. Además participan en el Acto las siguientes personas: el Sr. Jony César Martínez Bruno con CI N° 3.662.743, en representación de la Empresa Taller Tobago; la Sra. Blanca Selva Venegas Ramírez con C.I. N°4.769.735 en representación de la Empresa Taller Balbuena y el Sr. Hugo Marcelo Torres Saavedra con C.I. N° 2.987.127 en representación de la Empresa Taller Godoy. ----------

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017

"REPARACIÓN DE VEHÍCULO DE LA MARCA FORD Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN"

PAC ID/ N° 328.593

1- <u>Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:</u>

En virtud a lo establecido en los apartados 17 y 18 de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) **TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ BRUNO, RUC Nº 3662743-7**.

b) **TALLER GODOY DE JUAN GODOY CABALLERO, RUC Nº 957520-0.**

c) **TALLER BALBUENA DE SILVERIO FLORENTIN BALBUENA VALDEZ, RUC Nº 854301-1.**

2- <u>Ofertas tardías:</u>

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía.

3- <u>Monto de la oferta:</u>

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO POR LOTE
a) **TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ BRUNO**	**Lote Nº 1**: Gs. 10.980.000.- (guaraníes diez millones novecientos ochenta mil).- - - - **Lote Nº 2**: Gs. 244.943.000.- (guaraníes doscientos cuarenta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil).- ----------
b) **TALLER GODOY DE JUAN GODOY CABALLERO**	**Lote Nº 1**: Gs. 10.900.000.- (guaraníes diez millones novecientos mil).- ---------- **Lote Nº 2**: Gs. 241.380.000.- (guaraníes doscientos cuarenta y un millones trescientos ochenta mil).- ----------
c) **TALLER BALBUENA DE SILVERIO FLORENTIN BALBUENA VALDEZ**	**Lote Nº 1**: Gs. 9.489.954.- (guaraníes nueve millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y cuatro).- ---------- **Lote Nº 2:** Gs. 205.515.550.- (guaraníes doscientos cinco millones quinientos quince mil quinientos cincuenta).- ----------

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.

Taller Tobago
Tel.: 0992-919 226
Cnel. Oviedo-Paraguay

Hugo Marcelo Torres Saavedra
ABOGADO - U.N.A.
Matrícula Nº 22.383

000365

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 16/2017

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS	OFERENTE: TALLER TOBAGO DE JONY CESAR MARTINEZ BRUNO	OFERENTE: TALLER GODOY DE JUAN GODOY CABALLERO	OFERENTE: TALLER BALBUENA DE SILVERIO FLORENTIN BALBUENA VALDEZ
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que adjunta en Anexo 2.	Presenta: foliado y firmado	Presenta: foliado y firmado	Presenta: foliado y firmado
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta: SIPE Activo
Declaración Jurada en la que se garantice de que el oferente no se encuentra involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta: SIPE Vencido
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta: SIPE Activo
Copia de Contratos, Órdenes de Servicio, y sus respectivas facturaciones que evidencien su desempeño satisfactorio en la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos del sector público y/o privado durante los años 2015 y 2016.	Presenta	Presenta	Presenta solo año 2016
Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2015, 2016), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	No Presenta	Presenta	No Presenta

Siendo las nueve horas y treinta y siete minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Stella Bolanos Valmori
Jefa U.O.C.

Taller Tobago
Tel.: 0992-919 226
Cnel. Oviedo-Paraguay

Lic. Zunilda C. Miena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Blanca Benegas

ABOGADO - U.N.A.
Matrícula N° 22.383

000364